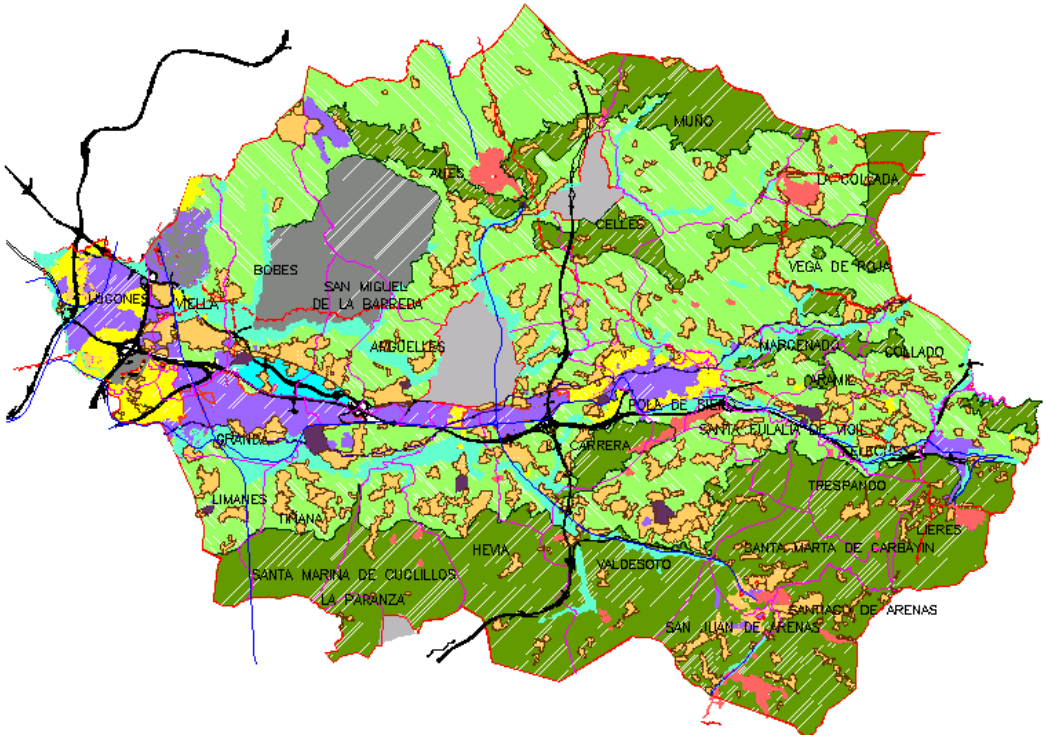

CATÁLOGO URBANÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SIERO

BIENES DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)

Realizado en septiembre 2003 y aprobado en junio de 2006

MEMORIA.

El catálogo está formado por fichas individualizadas en las cuales se adjunta su identificación parcelaria y una imagen fotográfica. Se trata de una actualización y corrección de errores del catálogo del Plan General en vigor, publicado en el BOPA el 21 de Junio de 2003, que a su vez es una ampliación de la versión anterior vigente aprobada en 1988.

Se incluyen los Bienes de Interés Cultural (BIC), el Inventario Arquitectónico de Siero (IAS) y la Carta Arqueológica recogiendo los edificios catalogados por la Consejería de Cultura. Se incluye también un Inventario Municipal con aquellos edificios que por sus valores arquitectónicos e históricos deben tenerse en cuenta en el plan Urbanístico y Cultural de Siero, con la excepción de los ubicados dentro del Suelo Urbano de Pola de Siero, ya que se está tramitando el Plan Especial de Rehabilitación del Casco Antiguo (exp. 242M101G).

NORMATIVA DE APLICACIÓN, para B.I.C, I.A.S., Carta Arqueológica e Inventario Municipal:

- Ley 1/2001 del 6 de marzo sobre Patrimonio cultural de Asturias.
- Texto Refundido del Plan General Municipal de Ordenación Siero, artículos 1.51 y 1.52.

B.I.C

Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero los Bienes de Interés Cultural tienen protección integral y por tanto no podrá realizarse en ellos ni en su entorno ningún tipo de obra que no cuente con la autorización expresa de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

La protección integral originada por esa declaración actúa por encima y con independencia de la clasificación y calificación urbanísticas atribuida por estas Normas al suelo en que los edificios se emplacen.

Conforme al artículo 1.41.4 del P.G. "*todos los bienes culturales incluidos en el catálogo y complementariamente con lo establecido en la Ley 16/85, se define una zona de influencia de 50 m de distancia a su alrededor, dentro de la que se obliga a un análisis y tratamiento precautorio de viabilidad y compatibilidad de las acciones de construcción o alteración del medio físico o edificado. igualmente deberán considerarse, con independencia de la distancia, las posibles interferencias ambientales, visuales, panorámicas o paisajísticas con los elementos citados*".

- Relación de inmuebles

BIENES DE INTERÉS CULTURAL DECLARADOS:

- Iglesia de San Esteban de Aramil
- Palacio de Meres y Capilla de Santa Ana
- Iglesia de San Martín de Argüelles
- Palacio de Celles
- Puente de Colloto
- Iglesia de Santa María de Limanes

BIENES DE INTERÉS CULTURAL INCOADOS: Elementos cuyo expediente para la declaración como BIC está actualmente en tramitación.

- Campo de túmulos de Bobes y Altu la Mayá.
- Entorno del Palacio de Meres y Capilla de Santa Ana.
- Palacio del Marqués de Canillllejas

- Algunos edificios han sufrido modificaciones respecto al Texto Refundido de la revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Siero.

  - *Palacio de Celles* que pasa de ser el número diez en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias a estar inventariado como BIC con la referencia 161 y desaparecer del listado del IAS.

  - *Túmulos del Altu la Mayá* (número tres) y el *de Bobes* (número seis) así como el *Puente de Colloto* (número ocho) todos inventariados en la Carta Arqueológica de Siero pasan a ser también Bienes de Interés Cultural con los números 163,164 y 162 respectivamente desapareciendo del inventario de Yacimientos Arqueológicos. Estos reciben la siguiente numeración: 161, 162.163 y 164 por parte del Ayuntamiento, ya que en las fichas de catalogación de la Consejería no señala ningún tipo de número o referencia.

I.A.S

EL INVENTARIO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE ASTURIAS: Los bienes que forman parte de dicho inventario están protegidos integralmente prohibiéndoles la realización de cualquier tipo de obra sin informe previo de la Consejería de Cultura.

Se han incluido nuevos elementos dentro de este inventario:

- *El núcleo industrial de Solvay en Santa María de Lieres*. Se añade un listado de los inmuebles con el correspondiente número de ficha Impuesto por el Ayuntamiento debido a la ausencia de numeración por parte de la Consejería de Cultura.

  - Boca mina: IAS 46/ E 15
  - Castillete número uno: IAS 47/ E 15.3
  - Castillete número dos: IAS 48/ E 15.4
  - Sala de maquinas número uno: IAS 49/ E 15.5
  - Sala de máquinas número dos: IAS 50/ E 15.6
  - Ventilador: IAS 51/ E 15.7
  - Central eléctrica: IAS 52/ E 15.8
  - Chimenea: IAS 53/ E 15.9
  - Polvorín: IAS 54/ E 15.10

- Dentro del Patrimonio industrial: *dos elementos en la parroquia de Santa María de Viella.*

  - Chimenea: IAS 41/ E 26
  - Nave industrial: IAS 42 / E 26.1

CARTA ARQUEOLÓGICA DE SIERO

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: Según el artículo 1.45.1 del Texto Refundido del Plan General Municipal de Ordenación de Siero cualquier intervención física que suponga remoción de tierras en zonas de riesgo arqueológico *"requiere prospección y seguimiento autorizado por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias".*

Para la descripción tipológica del catálogo se han tomado como referencia las fichas de catalogación de la Consejería de Cultura..

NOMENCLATURA UTILIZADA PARA EL CATÁLOGO

GRADO DE INTERÉS: Para cada categoría de elementos inventariados se establecen tres niveles o grados de interés; A, B Y C

A: Nivel máximo interés Recoge los elementos singulares dentro de su categoría.La aplicación de este grado de interés obedece a aquellos edificios que tienen un alto valor arquitectónico o histórico.

B: Nivel de interés medio. Recoge los elementos más repetitivos en cada categoría que conservan su estructura original.

C: Nivel de mínimo interés. Recoge los elementos más repetitivos dentro de su categoría que presentan modificaciones en su estructura o se encuentran en un estado de conservación deficiente.

NIVEL DE PROTECCIÓN: Se diferencian tres niveles de protección de acuerdo con las peculiaridades del elemento a proteger y el contexto en el que se encuentra: Integral, Parcial y Ambiental.

PROTECCIÓN INTEGRAL: Elementos de un valor arquitectónico excepcional para el concejo de Siero. Muchos de los edificios incluidos en este período corresponden a los periodos historicista, modernista y racionalista que se desarrollan desde la segunda mitad del siglo XIX a los años 40.

PROTECCIÓN PARCIAL Y AMBIENTAL: Tanto una como otra comprenden elementos cualitativamente apreciables que aunque generalmente de carácter anónimo o repetitivo, contribuyen a configurar la peculiaridad ambiental del municipio.

La diferencia existente en entre ambos categorías es sólo de grado, teniendo los elementos de protección parcial un valor apreciablemente superior y un mayor predominio de los elementos cualitativos sobre los puramente anónimos.

TIPO DE INTERVENCIÓN: Sección IV-Obras de reforma. Artículo 2.96

2.96. Modalidades.

1. *Se establecen las siguientes modalidades, dentro de las obras de reforma:*
    1. *Mantenimiento y conservación.*
    2. *Modificación.*
    3. *Reestructuración.*

4. *Ampliación.*
5. *Añadido.*

2. *Se definen como obras de mantenimiento y conservación las que afectan a los siguientes elementos:*
   1. *Consolidación y refuerzo de elementos fijos y estructurales hasta un 20% de su cuantía total.*
   2. *Reparación de remates y acabados:*
      - *Pinturas de exteriores e interiores.*
      - *Solados, (reparación o sustitución).*
      - *Revocos, enfoscados y estucados.*
      - *Reparación de cornisas y aleros.*
      - *Reparación de canalones y bajantes.*
      - *Reparación de cubiertas sin cambio de su disposición.*
   3. *Instalaciones generales. Reparaciones o sustituciones.*
   4. *Modificación del espacio interior, afectando no más del 20% de la superficie total.*

3. *Se definen como obras de modificación las que afectan a los elementos siguientes:*
   1. *Modificación de elementos fijos o estructurales en más del 20% y menos del 50%.*
   2. *Modificación del espacio interior. Con afectación de superficie entre el 20% y el 50% de la totalidad del edificio.*

4. *Se definen como obras de reestructuración las que afectan a los siguientes elementos:*
   1. *Modificación de elementos fijos o estructurales en más del 50% y menos del 80%.*
   2. *Modificaciones del espacio interno, afectando a más del 50% y menos del 80% de la superficie del edificio.*

5. *Se definen como obras de ampliación las conducentes a aumentar, hasta un máximo de un 50% más, el volumen construido, rebasando la envolvente exterior de la edificación existente. Si las obras producen aumento de utilización pero sin rebasar de la disposición anterior de muros y cubierta, se conceptúan en alguno de los tres casos anteriores.*

6. *Se definen como obras de añadido las que tienen por objeto aumentar el volumen construido de una edificación en más de un 50% del que presentaba anteriormente; o bien las que consisten en realizar un cuerpo enteramente nuevo de edificación, dentro de la misma parcela ya edificada, pero*

separado de las edificaciones anteriores. No es relevante a los efectos de tipificación en este caso de edificación nueva aislada, cual pueda ser el porcentaje de su volumen construido en relación con el anteriormente existente en la parcela.

7. *Se entiende por elementos fijos o estructurales los enumerados en el art. 1.61. del Título I, si bien a los efectos de que aquí se trata, no son de utilización los módulos de cuantificación relativa que allí se señalan.*

8. *Se entiende por modificación del espacio interior el cambio de configuración de cada uno de los locales en que se encuentre distribuido, sea en sus suelos, paredes o techos; y, en el caso de los núcleos de comunicación verticales, también de los tiros de escalera y de los elementos de partición. La sustitución, supresión o colocación de falsos techos no se contabiliza; y tampoco la sustitución de elementos para reponerlos en su misma situación anterior (aunque, si fueran estructurales, contabilizarán en ese aspecto).*

9. *La contabilización del alcance de las reformas se hace del modo siguiente:*

- *Para elementos estructurales, para cada tipo individual de elementos, medidos en unidades lineales o superficiales, según su propia configuración, y debiendo cumplir con el margen permitido cada uno de ellos separadamente. Como excepción, en las reestructuraciones la medición podrá hacerse alternativamente en la forma descrita en el artículo ya citado 1.61 y para todo el conjunto de elementos estructurales, (sustituyendo el criterio de que precisen reconstrucción por el de que se desee modificarlos). Por el sistema de porcentaje medio ponderado, la intervención no deberá representar más del 50% de la cuantificación relativa total, pero los porcentajes de modificación de cada tipo de elemento individualmente podrán rebasar del 80%, excepto, naturalmente cuando suponen la caracterización del edificio, y por los que se encuentra catalogado, que no pueden ser modificados en absoluto.*
- *Para la configuración del espacio interior, por el número de locales que se afecten por cambios, y contabilizado cada*

uno en la proporción que guarda su superficie con la total de la ocupada por el uso o titular de que trate.

- *Si las modificaciones estructurales suponen también cambio del espacio interior, se contabilizarán en ambos aspectos.*
- *La referencia de todos los cómputos será el conjunto del uso o titular al que afecta la obra, en los términos en que a ellos se refiere el artículo siguiente.*

Realizado por: Begoña Iglesias Orviz (Historiadora del Arte)

Coordinado por: Ana María Fernández Dopazo (Arquitecto)

Manuel Is Maside (Jefe de sevicio de la O.G.U)

PARROQUIAS:

1. ANES
2. ARAMIL
3. ARGÜELLES
4. SAN MIGUEL DE LA BARREDA
5. BOBES
6. SANTA MARTA DE CARBAYÍN
7. LA CARRERA
8. CELLES
9. LA COLLADA
10. COLLADO
11. SANTA MARINA DE CUCLILLOS
12. FELECHES
13. GRANDA
14. HEVIA
15. LIERES
16. LIMANES
17. LUGONES
18. MARCENADO
19. MUÑO
20. LA PARANZA
21. POLA DE SIERO
22. SANTIAGO DE ARENAS
23. TIÑANA
24. VALDESOTO
25. VEGA DE POJA
26. VIELLA
27. SANTA EULALIA DE VIGIL
28. SAN JUAN DE ARENAS
29. TRESPANDO

Patrimonio Arqueológico

6

num. orden
catálogo arqueológico

castro

estructuras funerarias

yacimientos en cueva

yacimientos y materiales de superficie

ámbito de protección

puentes

restos romanos

Inventario Municipal de Siero

E 17.6

número de edificio

número de parroquia

edificio

elemento/conjunto catalogado

Patrimonio Cultural y Arquitectónico

IGLESIA

ESCUELAS

MONUMENTOS

BIC-156

num. referencia
Catálogo Bienes
Interes Cultural

B.I.C.

entorno de protección de B.I.C.

IAS-10

num. referencia
Catálogo Arquitectonico

elemento/conjunto catalogado
en el Inventario Arquitectónico

NÚMERO DE FICHA		DENOMINACIÓN	PARROQUIA
BIC 156	B2	IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARAMIL	SAN ESTEBAN DE ARAMIL
BIC 157	B23a Y b23b	CAPILLA DE SANTA ANA Y PALACIO DE MERES	TIÑANA
BIC 158	B3	IGLESIA DE ARGÜELLES	SAN MARTÍN DE ARGÜELLES
BIC 159	B24	PALACIO DE VALDESOTO	SAN FÉLIX DE VALDESOTO
BIC 160	B16	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA O	SANTA MARÍA DE LIMANES
BIC 161	B8	PALACIO DE CELLES	SAN JUAN DE CELLES
BIC 162	B13	PUENTE ROMANO DE COLLOTO	SAN PEDRO DE GRANDA
BIC 163	B5	TÚMULOS DEL ALTO LA MAYÁ	SAN COSME DE BOBES
BIC 164	B5a	TÚMULOS DE SILVOTA DE BOBES	SAN COSME DE BOBES

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B2

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN ESTEBAN DE ARAMIL	NÚCLEO DE POBLACIÓN: ARAMIL
DENOMINACIÓN: **IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARAMIL**	ESTILO: ARQUITECTURA ROMÁNICA	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-156	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según el capítulo II,artículo 50 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Presenta las características típicas de iglesia románica; planta rectangular de una sola nave con ábside semicircular orientada hacia el sur, hacia Belén.La puerta principal mira hacia el oeste mientras que la lateral mira hacia el sur. La decoración escultórica se centra en sus dos puertas y el ábside con su ventana.Por su situación y dimensiones la puerta oeste es la más importante. Presenta arco de medio punto con dos arquivoltas y guardapolvo que descansa sobre dos columnas cuyos fustes están apoyados en basas con flores de lis. La arquivolta interior es lisa y tiene nueve dovelas. La exterior tiene quince dovelas en forma de zig-zag. El guardapolvo tiene motivo ajedrezado o taqueado jaques. Sigue el modelo de Santa María de Lugás y San Esteban de Ciaño. Se apoya sobre impostas de buena labor con semicírculos enfilados y motivos florales variados. Los fustes de las columnas son ochavados en el lado izquierdo mientras que en el lado izquierdo es cilíndrica. Los capiteles de la derecha utilizan motivos vegetales mientras que los de la izquierda presentan motivo de entrelazo y una cabeza humana mordiendo una palmeta. La portada sur es de menores dimensiones, de arco de medio punto con dos arquivoltas a las que protege el guardapolvo. Descansa sobre cuatro impostas que coronan los dobles manchones.Se talló en dos finas tallas. La arquivolta interior es lobulada o de rollos Zamoranos. La exterior está decorada con cabezas picudas.El ábside presenta en el centro una pequeña ventana con fuste a cada lado, arquivolta en zig-zag, imposta y capiteles vegetales. La imposta es gruesa y articula la cabecera.**

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE ARAMIL**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B2

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

El acceso a la iglesia es difícil no por el tipo de pavimento sino por lo dificultoso que es llegar a ella debido al entrueque de caminos y a la ausencia de carteles indicativos.

PLANO DE SITUACIÓN:

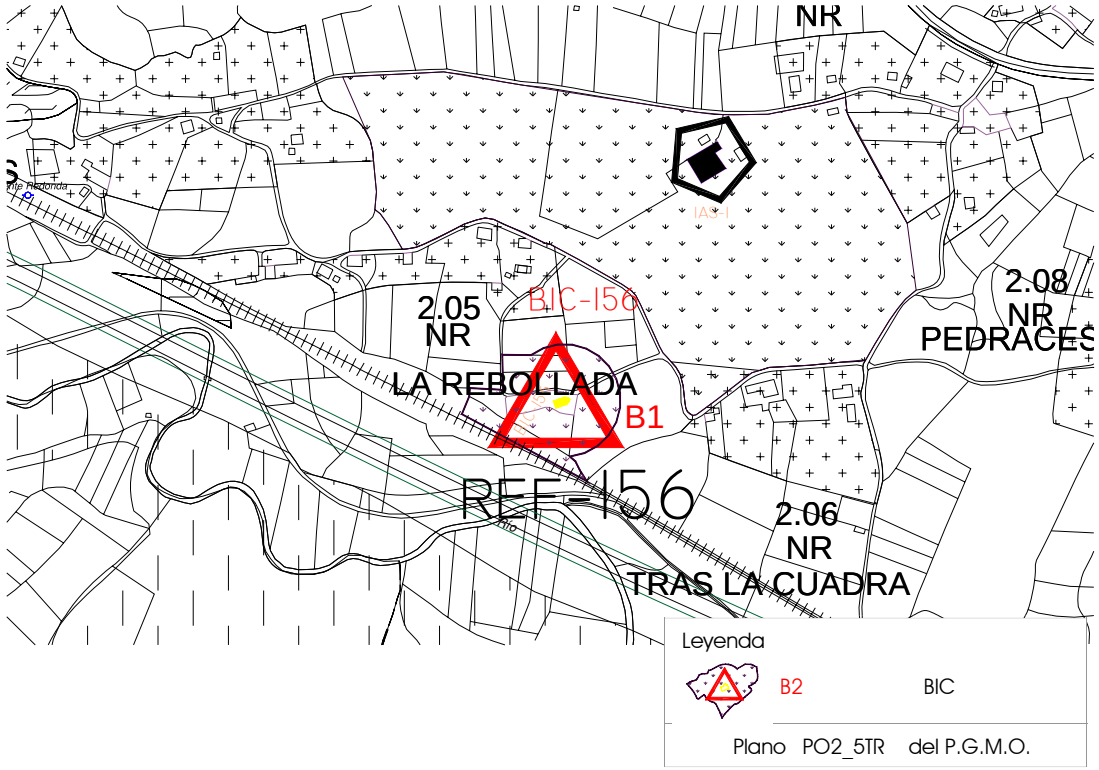

OBSERVACIONES:

Sobre su fundación nada se sabe, aunque aparece mencionada en una donación de Alvar Díaz y su esposa al monasterio de Valdedios en 1240. Algunos autores creen en un origen monástico, otros inciden en su carácter mitad rural mitad palaciego para el servicio del pueblo y del contiguo palacio. La documentación más antigua sobre Aramil aparece en 1176 con el nombre "Villa Armil", dos años después Alamir, y luego Aramil. Publicacada su declaración como BIC en el BOE del 29-6-60.**ESTADO DE CONSERVACIÓN:Muy aceptable MATERIALES:Sillarejo,Mampostería y teja árabe.

BIBLIOGRAFÍA:

Ramallo Asensio,Germán:La arquitectura civil asturiana(época moderna), colección Popular Asturiana.Ayalga ediciones..Salinas1978

Alonso Cabeza, Mª Dolores" Páginas de la historia del concejo de Siero".Oviedo. 1992

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B23a

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA	NÚCLEO DE POBLACIÓN: MERES
DENOMINACIÓN: **PALACIO DE MERES**	ESTILO: ARQUITECTURA BARROCA	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-157	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según el capítulo II,artículo 50 de la ley1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

El Palacio se estructura con el esquema clásico de las grandes construcciones nobiliarias rurales del siglo XVII.Edificio articulado por cuatro bujías dispuestas en torno a un patio central cuadrado al que se abre el corredor de madera situado sobre bellísimas columnas toscanas.La concepción espacial renacentista se refleja en la disposición de las crujías. Contrasta la disposición de los vanos del lado sur(de expléndida factura) respecto al resto que son escasos y de tratamiento muy simple.La fachada del lado sur está flanqueada por dos torres dejando un tramo central de matizada expresividad barroca.Cada torre tiene tres pisos destacando el segundo con balcón y marco modulado, mientras que los demás se reducen a ventanas de marco simple resaltando sobre el enlucido que cubre la tradicional mampostería.El cuerpo central combina sillar y sillarejo sin enlucir.En el tramo inferior encontramos una triple arcada que da paso a un zaguán en el cual converge la puerta principal y otra lateral rematada por arco de medio punto.También hay algunas ventanas bocinadas hacia el exterior.El piso superior es mas alto y dispone de tres vanos con balcón volado sobre la clave de los arcos.Destaca el central levemente respecto a los laterales,acentuando así el movimiento en la fachada.Es digno de mencionar sus jardiines y su capilla palaciega comentada en otra ficha.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:Muy aceptable.
MATERIALES:Mampostería, sillares, enlucido y teja árabe.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **PALACIO DE MERES**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B23a

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:

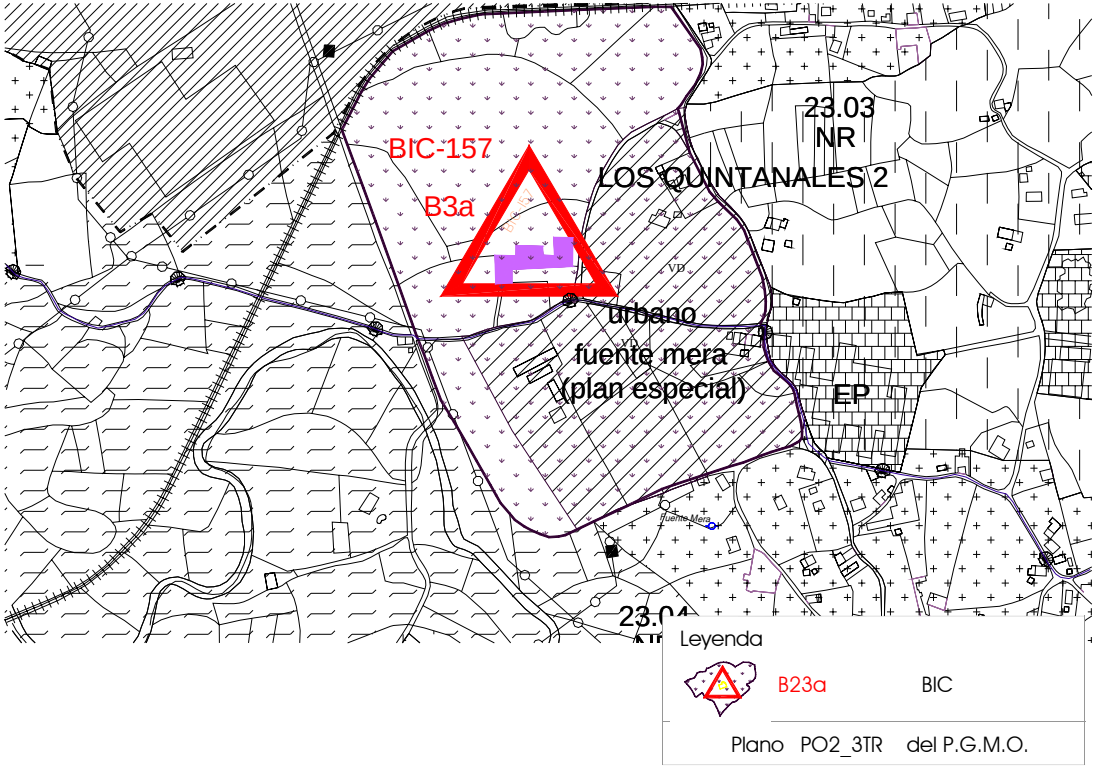

OBSERVACIONES:

Gonzalo Rodríguez fue el fundador de este palacio en la primera mitad del siglo XV. Contador Mayor de Juan II y comisionado por el Príncipe Enrique para organizar el Principado de Asturias contra las pretensiones de algunos nobles.De esta época queda la planta rectangular que une el Palacio nuevo y la capilla.En el siglo XVII fue reedificado y ampliado por Don Antonio Argüelles Posada y Valdés, marqués de la Paranza.
Publicada su declaración como BIC en el BOE del 10-5-1990.
Su entorno ha sido incoado en el BOE del 21-12-1990.

BIBLIOGRAFÍA:

Ramallo Asensio ,G, "La arquitectura civil asturiana"(época moderna),Salinas 1978.
Vidal de la Madrid Álvarez(fascículo 12).Arquitectura barroca civil."El arte en Asturias a través de sus obras".

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B23b

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN DE TIÑANA	NÚCLEO DE POBLACIÓN: MERES
DENOMINACIÓN: **CAPILLA DE SANTA ANA EN EL PALACIO DE MERES**	ESTILO: ARQUITECTURA BARROCA RELIGIOSA	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-157	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según el capítulo II, artículo 50 de la ley1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Edificio de planta de cruz latina con capilla al lado sur y otras dependencias bajas adosadas alrededor de la cabecera.Presenta un gran desarrollo en el alzado.La cubierta es de bóvedas estrelladas de complicada traza.En el plano se utilizó el orden toscano,rehundidos en el frente del crucero para colocar retablos y en el presbiterio para colocar sepulcros.Se proyectan dos sacristías al lado de la capilla mayor constituyendo un espacio unitario asi como una zona alta que sirviera de transparente(como en San Lorenzo del Escorial).Se pretende cubrir nave y crucero con bóveda y arista y en el tramo central se cambia por estrellas de diseño tardogótico algo muy utilizado en en el primer tercio del siglo XVIII en Cantabria y el País Vasco.De las capillas de la planta original solo solo se ve una en el primer tramo de la cubierta de crucería simple.Esto nos hace pensar en elementos medievales preexistentes, probablemente en una primera capilla del Palacio bien orientada cosa que no ocurre con la capilla Mayor de la iglesia.En el exterior la expresiva ascensionalidad se refuerza con las dos torres que enmarcan la fachada.El cuerpo central se articula en tres pisos con una cornisa que se prolonga por pilastras y torres.Los dos inferiores ocupan una gran portada barroca.El vano central aparece flanqueado por dobles columnas corintias sobre plinto.Completan el conjunto frisos con decoración vegetal, trozos de entablamento y cornisas de acusado movimiento.Todo ello se remata con frontón curvo partido decorado con bolas y pináculos en medio del cual se sitúa el escudo.**

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **CAPILLA DE SANTA ANA EN EL PALACIO DE MERES**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B23b

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:

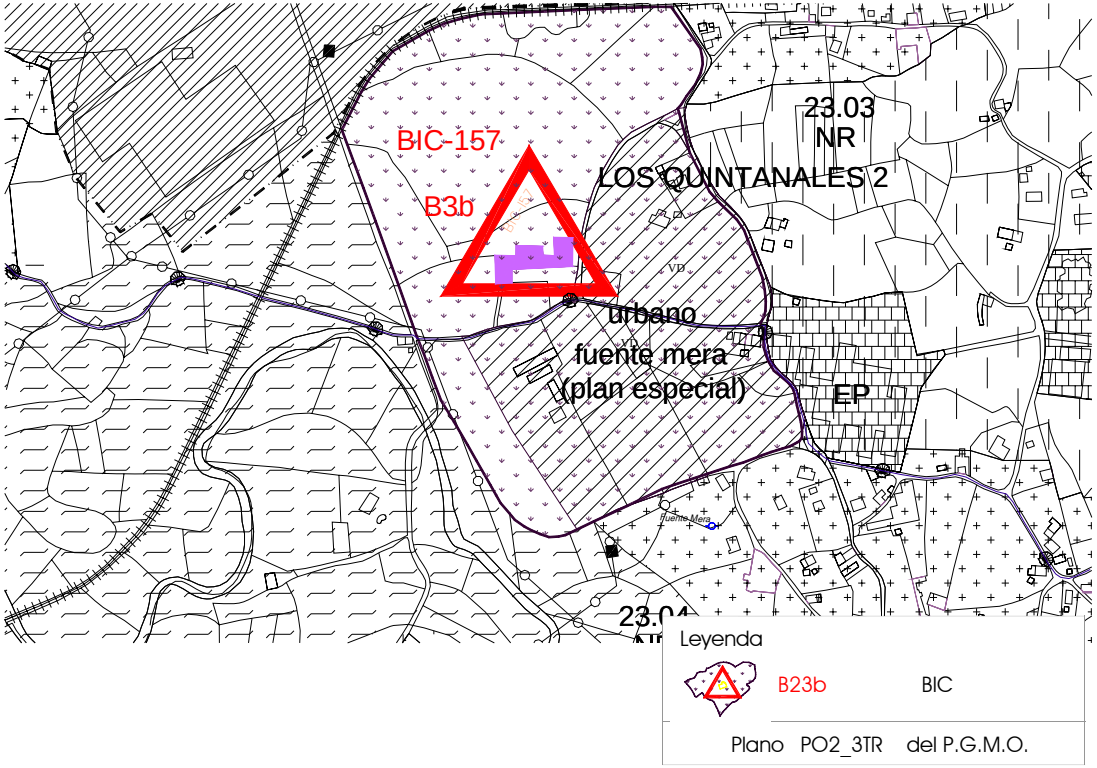

OBSERVACIONES:

**El piso alto presenta complicadas molduras, entablamento decorado y cornisa trabajada sobre ménsulas.La obra fue contratada a los arquitectos Pedro Fernández Lorenzana,Pablo de Cubas Ceballos y Miguel de Sierra.Su construcción se debió a D.Antonio Argüelles Valdés, Marqués de la Paranza que envió la planta desde Madrid.Los trámites fueron seguidos por su hermano D. Francisco Argüeles Meres,abab de Santa María la Real de Arbás..
Publicado su declaración como BIC en el BOE del 10-5-1990
Su entorno ha sido incoado en el BOE del 21-12-1990.
ESTADO DE CONSERVACIÓN :Muy aceptable
MATERIALES:Sillares con teja árabe

BIBLIOGRAFÍA:

Soto Boullosa, J.C" Zona Central".Revista Liño, 1983
V.V.A.A."Asturias a través de sus obras". La nueva España (fascículo 15)"La arquitectura barroca religiosa".

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B3

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN MARTÍN DE ARGÜELLES	NÚCLEO DE POBLACIÓN: ARGÜELLES
DENOMINACIÓN: **IGLESIA DE ARGÜELLES**	ESTILO: ROMÁNICO(ELEMENTOS PREROMÁNICOS)	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-158	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según el capítulo II,artículo 50 de la ley1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O DE Siero.

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Fundada en el Siglo VI según Vigil y Canella, no existen restos apreciables de una construcción de época románica, aunque es lo más probable por restos prerománicos encontrados en la iglesia como dos celosías conservadas en los muros que cierran el crucero y la nave hacia el lado sur. Posteriormente fue sustituida por otra edificación románica cuyos restos encontramos en la portada(situada bajo el pequeño pórtico actual) y en el arco de triunfo.La portada está articulada con guardapolvos y dos arquivoltas de factura simple. Sólo en el interior se resaltan las dovelas con labor de almohadillado. La línea de impostas sin decorar da paso a los capiteles: en el lado izquierdo aparece representada la última cena con doce figuras humanas de tosca talla en torno a una mesa junto a motivos vegetales. En la jamba derecha otras dos columnas se rematan con capiteles de tema vegetal muy historiado mientras que los fustes exteriores se cortan a medio camino para destacar dos pequeños relieves. El superior representa a San Martín con sus atributos episcopales y el inferior representa la despedida del caballero y la dama.A restos románicos pertenece también el arco de triunfo que separa la nave del crucero. De doble vuelta con arquivoltas y guardapolvos sin decorar apoyados sobre columnas de largo fuste y basas con dientes de sierra. Los capiteles tienen motivos vegetales entrelazados y apomados.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy aceptable
MATERIALES:Mampostería, piedra,cemento y teja árabe.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **IGLESIA DE ARGÜELLES**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B3

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:

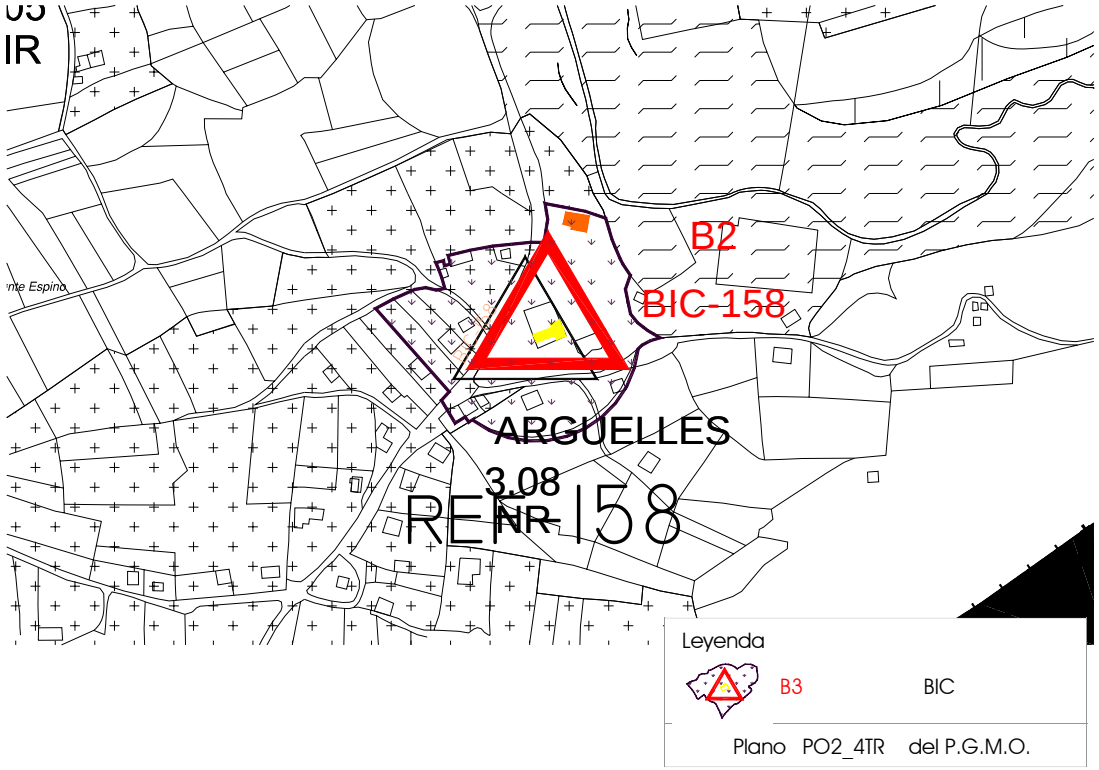

OBSERVACIONES:

Fundada en el año 621, según Vigil basándose en una piedra situada en la columna derecha de la puerta sur.En el 951, Vigil traduce otra inscripción existente en una ventana del desván de la iglesia. Encontramos otra donación hecha por Ordoño II a la iglesia de San Salvador de Oviedo en el 921.
Tipológicamente recibe diversos añadidos como la planta de cruz latina, sacristías y dependencias odosadas hasta convertirse en la actual iglesia. Destaca San Martín con sus atributos de Obispo tallado en una jamba de la portada sur.El retablo interior es barroco y procede de la Iglesia castellana de Tamarí de Campos, Monumento Nacional.
Publicacada su declaración como Bien de Interés Cultural en el BOE del 26-1-83.

BIBLIOGRAFÍA:

Ramallo Asensio,Germán:La arquitectura civil asturiana(época moderna), colección Popular Asturiana.Ayalga ediciones..Salinas1978
Alonso Pereira, Jose Ramón.Historia general de la arquitectura en Asturias. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.Oviedo.1996

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B24

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN FÉLIX DE VALDESOTO	NÚCLEO DE POBLACIÓN: VALDESOTO
DENOMINACIÓN: **PALACIO DE VALDESOTO**	ESTILO: ARQUITECTURA PALACIEGA BARROCA	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-159	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Según el capítulo III, artículo 27 de la ley1/2001 de 6 de marzo de patrimonio cultural de Asturias.
Según la disposición primera de la ley 1/2001 de 6 marzo de patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Palacio del siglo XVIII, con forma cúbica de planta cuadrada.En alzado se articula en dos pisos organizados entorno a un patio central, típico de los palacios barrocos de la zona. Sigue una línea desornamentada con capilla adosada al este.
El lado sur corresponde a la fachada principal y es a ella donde darán las dependencias nobles de la casa.La regularidad es lo que caracteriza al alzado que presenta dos pequeños escudos, que junto los sillares utilizados en los marcos de los vanos, las líneas divisorias de los pisos y las esquinas son lo más destacado. Está rematado por un alero sobresaliente. Frente a este alzado hay una fuente de estilo barroco. La fachada oeste mantiene el mismo esquema y regularidad que la fachada sur pero introduce un ritmo alternando vanos de distinto tamaño.En la esquina noreste se alza la torre.
El lado norte se encuentra alterado por la existencia de una galería de madera propia de la arquitectura popular de la zona que se traspasa a la monumental, se apoya sobre dos arcos de medio punto de gran anchura construídos en ladrillo fruto de una obra posterior.En el lado este se sitúa la capilla de tipo historicista: presenta elementos recuperados del mundo gótico con vanos apuntados.La cabecera al exterior es poligonal(medio hexágono).Se construyó a fines del siglo XIX.En el terreno del Palacio hay otras constrcciones y jardines.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Deficiente
MATERIALES: Ladrillo, cemento, mampostería, madera y teja.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **PALACIO DE VALDESOTO**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B24

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

OBSERVACIONES:

Hacia el sur tras pasar un pabellón de planta rectangular de disposición horizontal con pórtico al sur se encuentra un gran jardín de estilo italiano, al modo de las villas renacentistas.En la zona oeste hay un paseo flanqueado por árboles con bancos y esculturas. No se puede visitar su interior.
Se publicó su Incoación en el BOPA DEL 1-9-82.
Por medio de una resolución de la Consejería de Cultura el 13 de mayo del 2005 se ha delimitado el entorno provisional del Palacio.

PLANO DE SITUACIÓN:

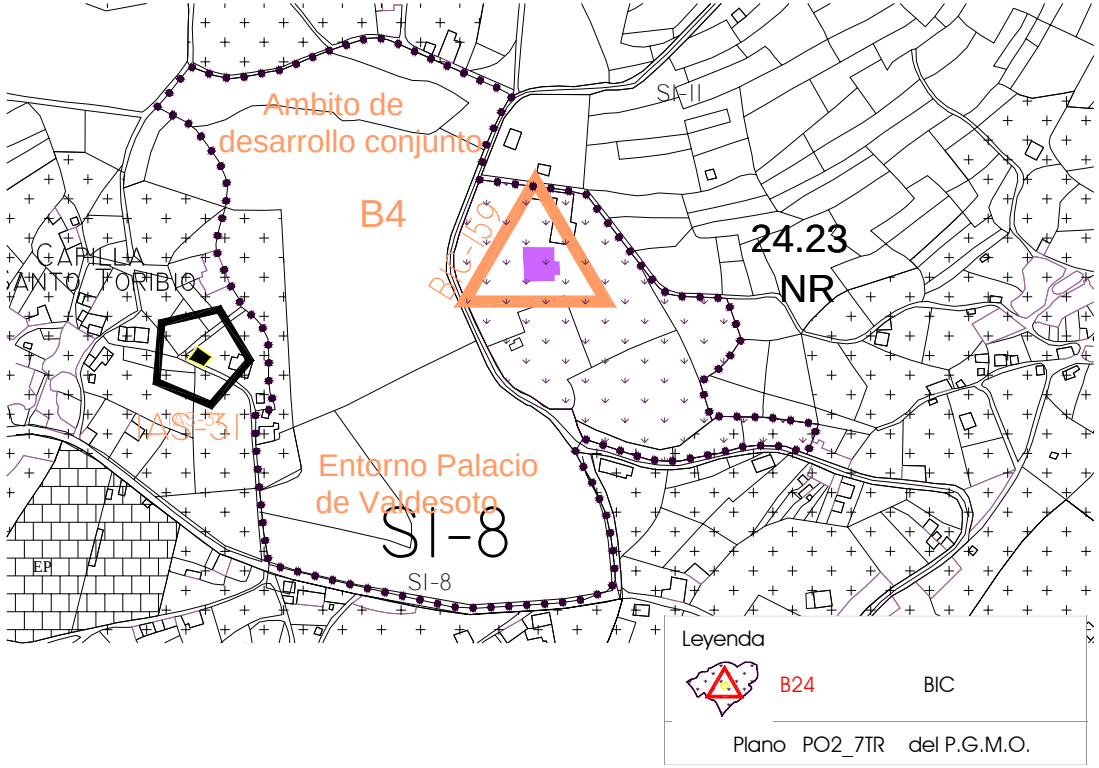

BIBLIOGRAFÍA:

Alonso Pereira, J.R "Historia general de la arquitectura en Asturias".Oviedo 1996
Ramallo Asensio G "La arquitectura civil asturiana"(época moderna). Salinas 1978

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B16

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LIMANES	NÚCLEO DE POBLACIÓN: LIMANES
DENOMINACIÓN: **IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA O**	ESTILO: ARQUITECTURA RELIGIOSA	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-160	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según la disposición primera de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Presenta planta de cruz latina con cabecera semicircular con dos sacristías adosadas y un pórtico lateral en el sur:la configuración primitiva era de nave única, posiblemente con cabecera cuadrada.La nave y la cabecera se cubren con bóveda de cañón con lunetos mientras que los brazos y el crucero lo hacen con bóveda de crucería:en los muros que cierran el crucero y la nave hacia el lado sur se conservan dos celosías que atestiguan su origen prerománico.La portada sur está formada por dos arquivoltas(la interior con las dovelas resaltadas por una labor de almohadillado)sobre dos columnas a cada lado con capiteles decorados con motivos vegetales y una representación de la última cena:la línea de imposta y el guardapolvos son de factura simple sin decoración.En la jamba derecha hay dos pequeños relieves representando uno a San Martín de Tours con sus atributos episcopales y el otro al propio santo en el momento de repartir su capa.Iglesia de origen prerománica fundada en el año 583 y restaurada en el año 951 por el presbítero Domingo(según figura en dos inscripciones en la propia iglesia).En el siglo XII se sustituyó aquella edificación por otra nueva románica.En la actualidad se encuentra muy trasformada por diferentes reformas y añadidos.Solo se conservan algunos elementos originarios:la portada sur protegida por un pequeño pórtico actual y el arco de triunfo.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:Muy aceptable
MATERIALES:Mampostería, sillares y teja árabe.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA O**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B16

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

**La consejería de cultura delimita el entorno incluyendo el cementerio parroquial, la casa rectoral y una panera con interesantes tallas.La protección del entorno mantiene las relaciones espaciales, paisajísticas

OBSERVACIONES:

Destacan las pinturas murales del ábside con iconografía de la última cena, el calvario...Durante la guerra civil española fue destruida la cubierta de la nave central y tras el conflicto armado se construyeron las bóvedas de la nave.El cabildo y la sacristía datan de mediados del siglo XX.Actualmente se ha llevado a cabo un proceso de restauración que ha consistido en el derribo del cabildo junto a la cubierta de la nave central,capilla sur,capilla norte, sacristía y cabeza de la iglesia.También se ha restaurado el alero que recorre el perímetro del templo.La carpintería ha sido restaurada encontrando un estrato pictórico de valor considerable.Publicada su declaración como B.I.C en el BOPA del 6-8-04**

PLANO DE SITUACIÓN:

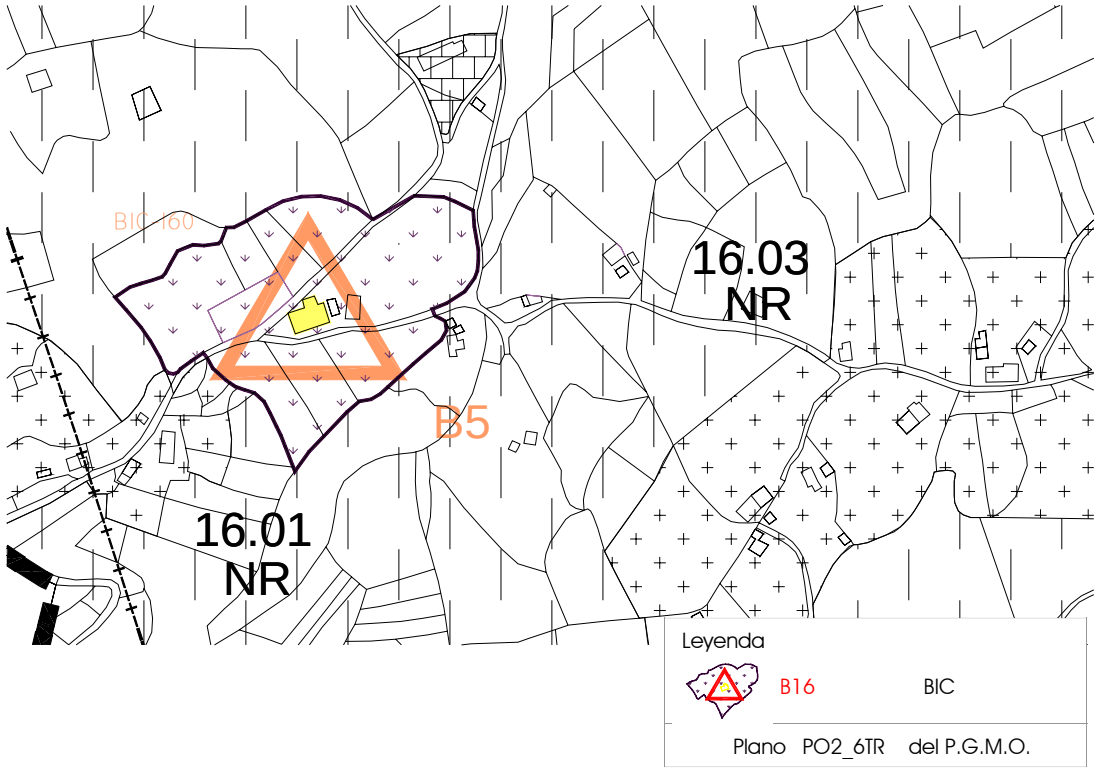

BIBLIOGRAFÍA:

Ramallo Asensio,G:"La arquitectura civil asturiana"(época moderna). Salinas 1978
Vidal de la Madrid(fascículo12) Arquitectura barroca civil."El arte en Asturias a través de sus obras".

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E

FICHA NÚMERO: B8

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN JUAN DE CELLES	NÚCLEO DE POBLACIÓN: OTERO
DENOMINACIÓN: **PALACIO DE CELLES**	ESTILO: ARQUITECTURA CIVIL BARROCA	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-161	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según la disposición transitoria primera de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo III, artículo 27 de la ley 1/2001del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Palacio del siglo XVII.Edificio dispuesto por cuatro crujías en torno a un patio cuadrangular porticado con esbeltas columnas toscanas que sostienen una estructura adintelada en el piso superior. Característica habitual en los palacios rurales asturianos, aunque aquí presenta la novedad de que sus cuatro esquinas destacan por sus torres.Se aprecian con claridad en la parte norte pero en la parte sur sólo aparecen sugeridas, donde hay muestras de cantería buena.El resto de las fachadas reciben un tratamiento mas pobre con la utilización de sillería en los vanos. La fachada sur destaca por su cuerpo central apaisado entre dos torres que se adelantan sobre la línea del muro pero se encuentran truncadas no sobrepasando la crujía central. Dicha fachada se articula en dos pisos separados por línea de imposta que sirve para situar el voladizo de los balcones del primer piso. Todo esto enmarca el movimiento ascendente del edificio siguiendo las características del barroco. En el piso inferior, los vanos carecen de modulación siendo de gran sobriedad mientras que en la planta superior destacan las molduras de orejas con varios niveles de talla. La puerta principal de la calle central está flanqueada por dos columnas toscanas de fuste entorchado dispuesto sobre pedestales con flor de lis. Sostienen un entablamento de triglifos y metopas con puntas de diamante y semiesferas. En el piso superior de la calle central hay un balcón enmarcado con molduraje de orejas apoyado sobre el voladizo del piso inferior.
ESTADO DECONSERVACIÓN:Deficiente*

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **PALACIO DE CELLES**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: E B8

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:

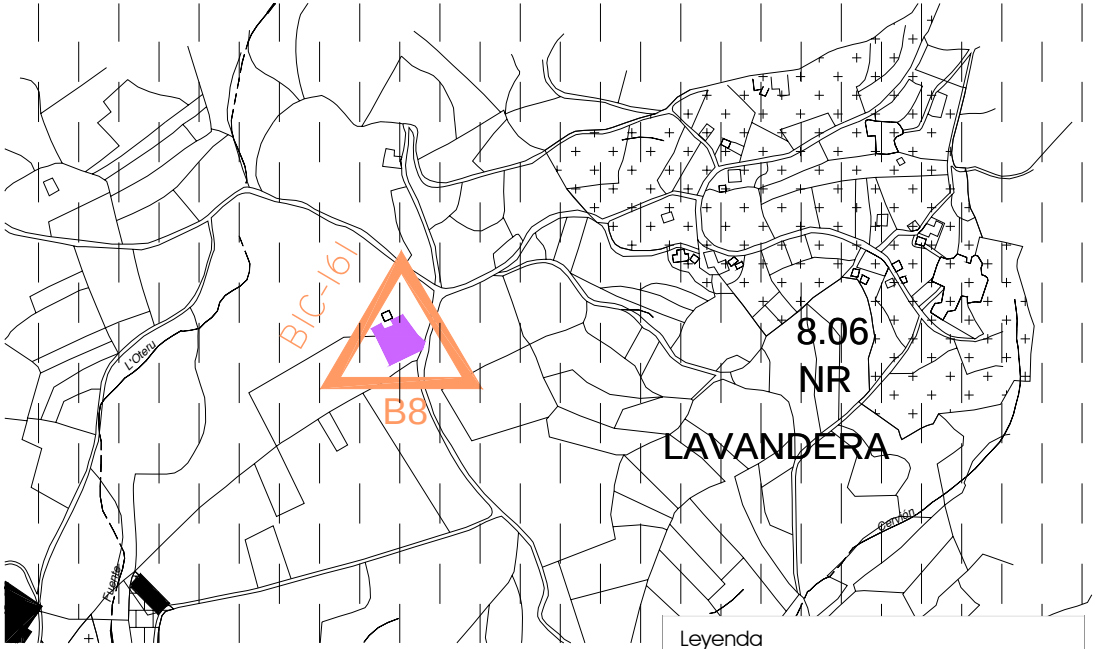

OBSERVACIONES:

**Flanqueado por pilastras de orden corintio que soportan un friso de róleos sobre los cuales aparece el frontón volado que realza el escudo familiar.El Palacio de Celles es uno de los mejores ejemplos de arquitectura civil del concejo, el cual necesita un proceso de restauración inmediato debido a su estado de abandono.Durante la guerra de la Independencia fue utilizado como cuartel de las tropas napoleónicas.Las trazas del edificio y el retablo de la iglesia (hoy perdido) fueron encargadas al arquitecto Domingo Andrade,arquitecto Mayor de la Catedral de Santiago de Compostela.Publicada su declaración como BIC en el BOPA del 18-11-03.La corrección de los errores advertidos en el entorno del Palacio han sido publicados en el BOPA del 2-6- 05.
*MATERIALES:Sillares, mampostería y teja árabe.

BIBLIOGRAFÍA:

Vidal de la Madrid álvarez.El arte en Asturias, fascículo 13.Arquitectura civil barroca(II)
Ramallo Asensio, G.La arquitectura civil asturiana(época moderna).Salinas 1978

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: B13

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN PEDRO DE GRANDA	NÚCLEO DE POBLACIÓN: PUENTE ROMANO DE COLLOTO
DENOMINACIÓN: **MATERIAL DE SUPERFICIE**	ESTILO: YACIMIENTOS Y MATERIALES DE SUPERFICIE	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-162	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según la disposición transitoria primera de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo IV,artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 de 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se asienta sobre las únicas calizas del cretácico superior que afloran unicamente en este tramo ya que el Cretácico de la cuenca está recubierto por las deposiciones del Paleógeno.
El puente de Colloto constituye un ejemplo destacado de obra de ingeniería vial de interés histórico. Tiene su emplazamiento en el único lugar donde aflora la orca madre, caliza, dentro de una cuenca de sedimentos.
En la actualidad consta de dos magníficos arcos que tienen por apoyo común un potente pilar que cimenta en el cauce; el que tiene como base la orilla derecha posee un perfil suavemente apuntado, mientras que el que arranca de la margen izquierda es de medio punto . El pilar central está perforado por un arquillo de descarga de medio punto y de su base arrancan tajamares apuntados con un alzado ligeramente superior al situado aguas abajo.Las bases de los estribos, las bóvedas, los arcos y los tajamares están realizados con sillares de piedra arenisca, muy bien escuadrados y de tamaños regulares mientras que el resto está construido en sillarejo y mampuestos.La calzada es estrecha, en torno a los dos metros y en algunas zonas subsisten restos de un empedrado , material de superficie de fundación romana.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy aceptable
MATERIALES:Sillarejo, sillares

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **MATERIAL DE SUPERFICIE**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA B13

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☑ FÁCIL ☐ VTT ☐ DIFÍCIL

PLANO DE SITUACIÓN:

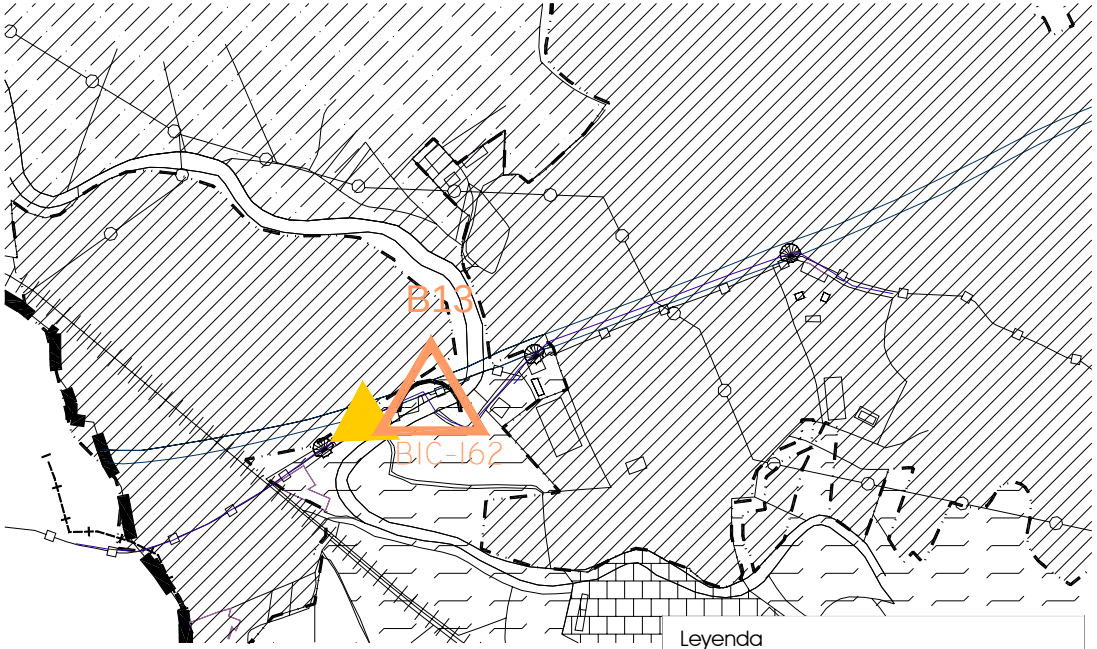

Leyenda

B13 BIC

Plano PO2_3TR del P.G.M.O.

OBSERVACIONES:

Los orígenes de este puente resultan controvertidos. Se cree que sea de posible construcción romana por las monedas de los siglos IV-V encontradas en el arco de descarga del puente durante la guerra civil. Posteriormente se sabe que tuvo funciones en el medievo como lugar de paso de las peregrinaciones.Colloto constituía un lugar de paso en la ruta E-W que los romanos utilizaban para dirigirse a Lucus Asturum. Se inscribe en el recorrido que unía las tierras de Cantabria con Gallaecia.A la derecha, del puente se situaba la capilla de San Antón, capilla bajo medieval. Capilla fortificada durante la guerra de la Independencia. Era un lugar estratégico para controlar la entrada de Oviedo. El puente comunica el camino romano con el camino del siglo XIX, que coincide con la actual carretera 634.Publicada su declaración como BIC en el BOPA del 18-11-03

BIBLIOGRAFÍA:

BLAS CORTINA,M.A:"ASTURIAS AYER"LA PREHISTORIA.1982
BLAS CORTINA M:HISTORIA PRIMITIVA DE ASTURIAS.SILVERIO CAÑADA.1989

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: B5

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN COSME DE BOBES	NÚCLEO DE POBLACIÓN: LA ESPINERA
DENOMINACIÓN: **TÚMULOS DEL ALTU LA MAYÁ**	ESTILO: ESTRUCTURAS MEGALÍTICAS	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-163	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según la disposicion transitoria primera de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el capítulo IV,artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 del 6 del marzo sobre patrimonio cultural de Asturias
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Construcción funeraria perteneciente al Calcolítico.Se asienta sobre conglomerados calizos, arcillosos, margas y arenas del Paleógeno.
Son tres túmulos de los cuatro existentes.Uno de ellos, el tercero presentó un desmantelamiento notable en el oeste de su estructura.
Se sitúan en posición dominante sobre el arrollo de la Barganiza y sobre el valle del Nora a distancias entre si de 440 y 500 metros aproximadamente.Son de tipo elíptico o circular.El segundo y tercer túmulo están muy aplanados.El primero y el cuarto presentan varios pozos de saqueo.
Arquitectónicamente las necrópolis se caracterizan por su gran sencillez, se trata de alcanzar monumentalidad mediante un abundante aporte térreo.El túmulo cobra doble valor de sistema constructivo y sistema visual.Es un túmulo sin cámara definida, se incluye dentro de la tipología del noroeste de la península.Desde el punto de vista del ritual se trata de una construcción cenotáfica.
Su estado de conservación es malo.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **TÚMULOS DEL ALTU LA MAYÁ**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA B5

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☐ FÁCIL ☐ VTT ☑ DIFÍCIL

OBSERVACIONES:

Se sitúa en un paisaje peniplanizado de la cuenca sedimentaria del resto de Asturias.Algunas de estas prominencias llamaron la atención a Jovellanos en el siglo XVIII, el cual las consideraba como un extraño producto de la naturaleza.
Tradicionalmente estos montículos se asociaban con tesoros y con los míticos moros.
Ha sido publicada su incoación en el BOE del 26-1-1981

PLANO DE SITUACIÓN:

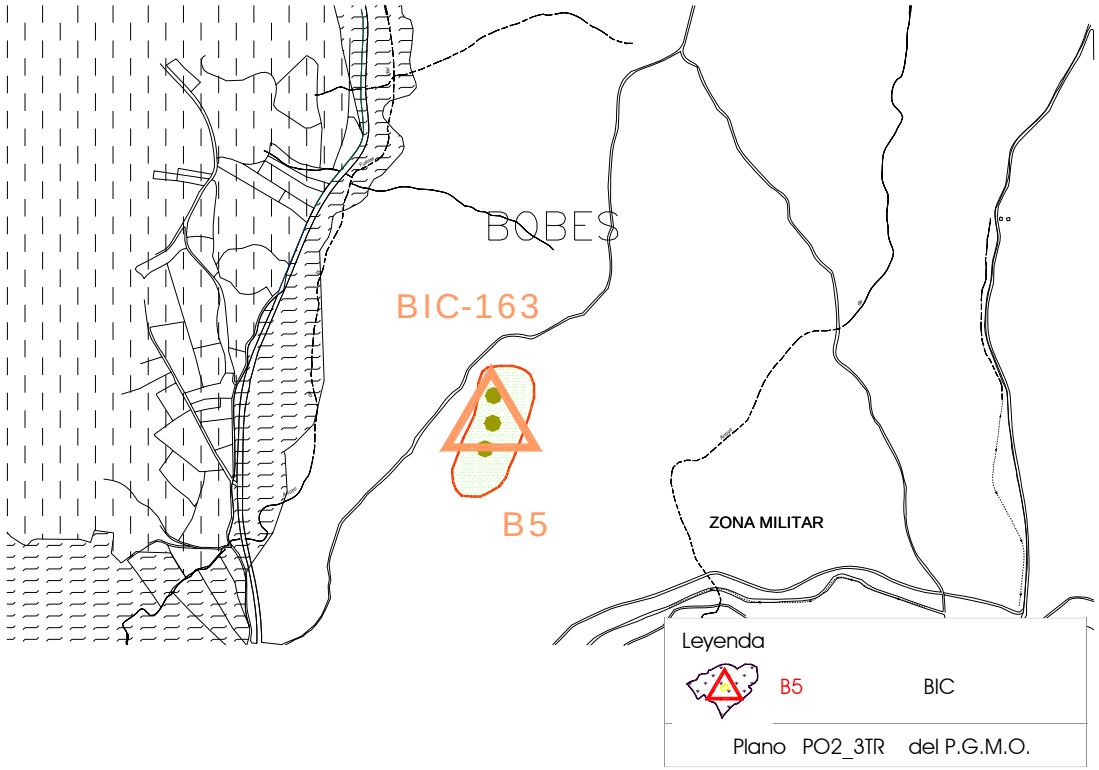

BIBLIOGRAFÍA:

BLAS CORTINA,M.A:"ASTURIAS AYER"LA PREHISTORIA.1982

Catálogo Urbanístico del Patrimonio Cultural del Municipio de Siero

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA

FICHA NÚMERO: B5a

CONCEJO: SIERO	PARROQUIA: SAN COSME DE BOBES	NÚCLEO DE POBLACIÓN: SILVOTA DE BOBES
DENOMINACIÓN: **TÚMULOS DE SILVOTA DE BOBES**	ESTILO: ESTRUCTURAS MEGALÍTICAS	ENTORNO: RURAL
GRADO DE INTERÉS: BIC-164	NIVEL DE PROTECCIÓN ☑ INTEGRAL ☐ PARCIAL ☐ AMBIENTAL	TIPO DE INTERVENCIÓN POSIBLE:

Requiere informe favorable previo de la Consejería de Cultura

NORMATIVA DE APLICACIÓN:
Según el capítulo IV,artículo 62 y 66 de la ley 1/2001 del 6 de Marzo de patrimonio cultural de Asturias
Según la disposición transitoria primera de la ley 1/2001 del 6 de marzo sobre patrimonio cultural de Asturias.
Según el artículo 1.44 del P.G.M.O de Siero

DESCRIPCIÓN TIPOLÓGICA:

Se trata de una colina artificial que destaca y se consolida en el paisaje que rodea la cuenca sedimentaria central.Tiene claros fines megalíticos aunque presenta ausencia de cámaras interiores o restos de tumbass. Se corresponde con un Neolítico bien desarrollado, una economía productiva basada en el desarrollo de la agricultura.Se comunica visualmente con el túmulo del Altu la Mayá.Es una colina artificial edificada en su integridad a base de un fino sedimento limoso, material facilmente erosionable.En la actualidad ronda los 35 metros de diámetro por los 4 metros de altura.Podemos concluir que en su origen sería de un mayor tamaño,para no ocultar nada aparentemente se había llevado a cabo un esfuerzo constructivo considerable.
Cronológicamente pertenece al Calcolítico.El yacimiento se sustenta sobre conglomerados calizos.Se trata de tres túmulos de distintas dimensiones en diámetro y altura y también distintos grados de conservación.El número I es el de mayores dimensiones de Asturias.
El numero II está situado a 140 metros de Silvota I, ocupa la cota más alta de los tres.Desde el se divisa la necrópolis del altu la Mayá.El tercero es más explanado y pepérrimo.Su estructura se basa en la aportación de materiales térreos mediante acumulación.Organización arquitectónica simple con ausencia de cámara central.

FOTOGRAFÍA:

DENOMINACIÓN: **TÚMULOS DE SILVOTA DE BOBES**

EDIFICIOS/FUENTES/MOLINOS/PUENTES /YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: YA B5a

REFERENCIA CATASTRAL:

TITULARIDAD:

ACCESO: ☐ FÁCIL ☐ VTT ☑ DIFÍCIL

OBSERVACIONES:

Se sitúa en un paisaje peniplanizado de la cuenca sedimentaria del resto de Asturias.Algunas de estas prominencias llamaron la atención a Jovellanos en el siglo XVIII, el cual las consideraba como un extraño producto de la naturaleza.
Tradicionalmente estos montículos se asociaban con tesoros y con los míticos moros.
Incoación publicada en el BOE del 26-1-81.

PLANO DE SITUACIÓN:

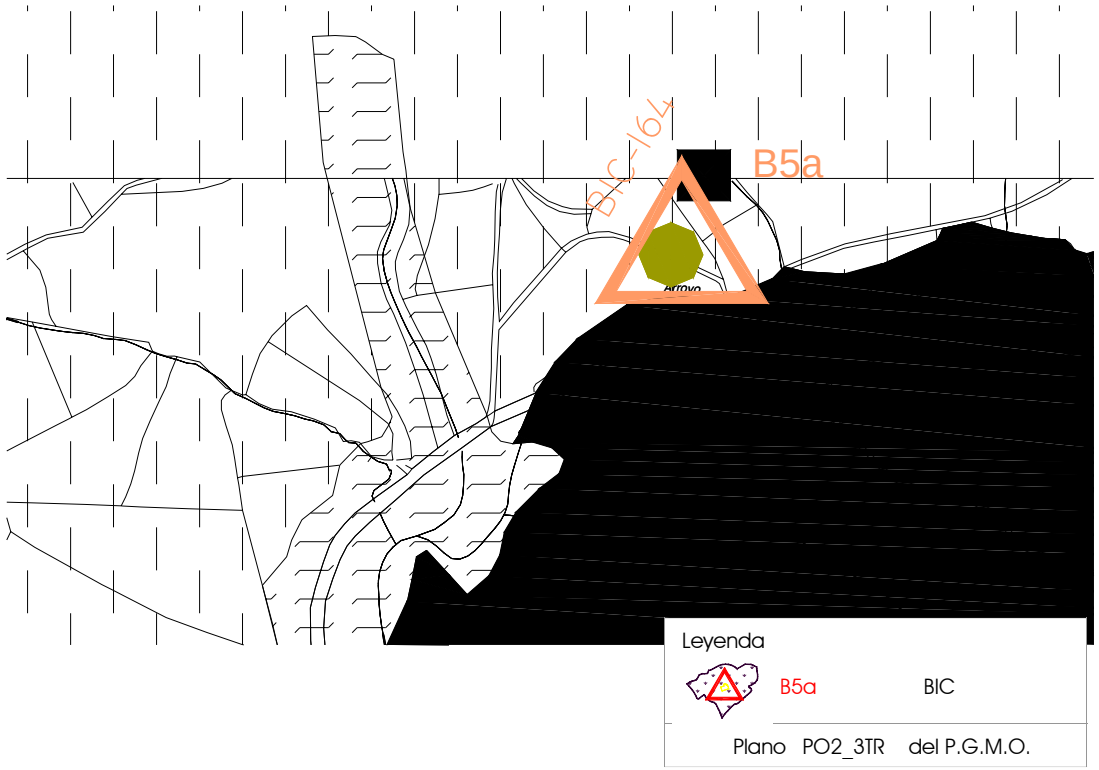

BIBLIOGRAFÍA:

BLAS CORTINA,M.A:"ASTURIAS AYER"LA PREHISTORIA.1982